Naciones Unidas E/conf.101/25/Add.1



Consejo Económico y Social

Distr. general 2 de julio de 2012 Español Original: inglés

Décima Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos

Nueva York, 31 de julio a 9 de agosto de 2012 Tema 14 del programa provisional* Nombres de países

Lista de nombres de países del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos

Presentada por el Grupo de Trabajo sobre nombres de países del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos**

Resumen***

En su 16° período de sesiones, el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, celebrado en Nueva York en 1992, decidió volver a convocar a su grupo de trabajo para establecer las formas oficiales de los nombres de países. Al nuevo grupo de trabajo se asignó la tarea de actualizar una lista de nombres de países elaborada en 1986.

El presente documento, sucesor de esa primera iniciativa, se ha recopilado utilizando fuentes compatibles con Unicode en su integridad e incluye entradas para los 194 países generalmente reconocidos por la comunidad internacional como Estados independientes. Está actualizado hasta mayo de 2012. Todos los países enumerados en el documento son Estados Miembros de las Naciones Unidas, a excepción de la Santa Sede, que es observador permanente.

El informe tiene por objeto, ante todo, presentar los nombres de los países en el idioma o los idiomas utilizados oficialmente en cada uno de los países del mundo. Esos nombres, que figuran en la sección de nombres nacionales oficiales, se presentan en dos formas: el nombre abreviado, que puede o no ser oficial y es el que

^{***} El informe completo está disponible únicamente en su idioma de presentación en: http://unstats.un.org/unsd/geoinfo/UNGEGN/ungegnConf10.html.







^{*} E/CONF.101/1.

^{**} Preparada por Leo Dillon, (Estados Unidos de América), Presidente del Grupo de Trabajo sobre nombres de países.

se utiliza comúnmente, y el nombre oficial, que es el utilizado en el ámbito diplomático. En los casos en que debe precisarse el género, se indica el artículo.

La autoridad competente en nombres de países que se usan oficialmente en las Naciones Unidas es la Sección de Terminología de las Naciones Unidas, que mantiene la base de datos terminológica multilingüe de las Naciones Unidas (UNTERM) y puede consultarse en internet, en http://unterm.un.org. La base de datos contiene registros para cada uno de los países en que se indican, entre otras cosas, el nombre abreviado y el nombre oficial en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Esta información proviene de la base de datos UNTERM y se reproduce, con algunas modificaciones de menor importancia, en la sección de nombres oficiales de las Naciones Unidas del informe.

2 12-39962